



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

**1516**

*Resolución de Alcaldía núm. 392, de fecha 20 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Santa Margalida por la que, concluido el procedimiento selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, por promoción interna mediante concurso-oposición, en el Ayuntamiento de Santa Margalida, se nombra a MRMG*

Por Resolución de Alcaldía núm.932 de fecha 20 de febrero de 2023, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad del Aspirante	DNI
MRMG	****4385T

Características de la plaza:

Servicio/Dependencia	300 OBRAS
Denominación del puesto	Arquitecto
Naturaleza	Funcionario de carrera
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales de Urbanismo
Grupo/Subgrupo	A1

El funcionario nombrado deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres *días hábiles* a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Lo cual se hace público al efecto del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real decreto 364/1995, de 10 de marzo.

*(Firmado electrónicamente: 21 de febrero de 2023)*

**El alcalde**

Joan Monjo estelrich

